

V I S T O :

El Expediente N° 13.718/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 339 de fecha 21 de Junio de 2000, se aprobó la propuesta de Presentación de Proyectos de Pasantías elaborado por la Jefa del Centro de Extensión y se estableció el siguiente cronograma:

1. Comunicación: del 22/06 al 28/06
2. Presentación e Inscripción de Proyectos: 29/06 al 28/07
3. Conformación de Comisión Evaluadora: Reunión del Consejo de Unidad (03/07)
4. Notificación y evaluación de Proyectos : del 01/08 al 07/08
5. Informe al Consejo de Unidad: 09/08
6. Inscripción de Estudiantes: del 10/08 al 21/08
7. Nómina de Merituados: del 21/08 al 25/08.-

Que los Jefes de División del Departamento Ciencias Sociales, solicitan una prórroga de quince días en el vencimiento para la presentación de proyectos de pasantías internas;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 2° del Acuerdo N° 339/00 por el texto que a continuación se detalla:

"ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente cronograma:

1. Comunicación: del 22/06 al 28/06
2. Presentación e Inscripción de Proyectos: 29/06 al 11/08
3. Conformación de Comisión Evaluadora: Reunión del Consejo de Unidad (09/08)
4. Notificación y evaluación de Proyectos : del 14/08 al 18/08
5. Informe al Consejo de Unidad: 23/08
6. Inscripción de Estudiantes: del 24/08 al 06/09
7. Evaluación de Estudiantes: 11/09 al 15/09
8. Aprobación Consejo de Unidad: 20/09
9. Difusión Nómina de Merituados: del 25/09 al 29/09".-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefaturas de División, Jefatura del Centro de Investigación, Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura de Biblioteca, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

MELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

N°

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

009